MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

Distrito Forestal de Baleares

Año de 196

Meses	do	TALA	YC
1116363	uc		Part of

de 1962....

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Servicio autorizado por orden de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, en CIRCULAR nº 10 de 1.961

SECCIÓN CAPÍTULO ARTÍCULO AGRUPACIÓN CONCEPTO

Relación general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr. HABILITADO

TASA 21.14: PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO.	I M P O R T E ÍNTEGRO Pesetas	IMPUESTO del 1 por 100 de pagos al Estado ydécimas sobre el mismo Pesetas	LÍQUIDO -
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Gastos de según documento núm.		•	•
según ídem núm.	2.032,05	49,20	1.982,85
- según ídem núm.			
egún ídem núm.			
— según ídem núm.			
- según ídem núm.			
— según ídem núm.			
según ídem núm.			
según ídem núm.			
Тотац	2.032,05	49,20	1.982,85
LIQUIDACIÓ CARGO			
Libramiento núm. realizado en de de	d	e	
Total cargo			2.032,05
DATA			
Importe integro de esta cuenta			2.032,05
All Ingeniero Jefe,		Julio BILICADO	de 196
DILLI di SIAMA	N	Julia Sar	tre
Edo.: Juan de Arana.	Fdo.: J	psé Juliá S	astre.
and tractice.			
de 196		Apro	bado:

OCIADO DE CONTABILIDAD

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD Examinado por la Mesa correspondiente, y conforme: El Jefe de Negociado



FRANQUICIA

CERTIFICADO

En el día de la fecha del sello se entrega en estas Oficinas de Correos de Palma, para su expedición 222 pliegos con franquicia Oficial, cuya procedencia acredita el

factura dirigido al Limo. Sr. Ingeniero Jefe de la Jefatura Regional del Nordeste del Patrimonio Forestal del estado.

Gerona. 2.22-28

sello que acredita la presente

BARCELONA.

CORREGE

AGO 190

Remitiend 64 Queftau Tasa 21.14..- 22. trime. 1962.

Movimiento y Dietas.





Ilmo. Sr.:

En cumplimiento a lo ordenado por V.I. tengo el honor de adjuntarle por duplicado "Cuenta Justificativa" de la inversión de "Movimiento Tasas" y "Dietas Tasas", inherente a La TASA 21.14-PATRIMONIO FORESTAL, manifestandole an mismo tiempo que la cuenta de referene. cia ha sido elevada conjuntamente con la totalidad de la expresada Tasa, al Ilmo. Sr. Direc tor General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, -Presidente de la Comision de Tasas y Exaccione Parafiscales, Centro Directivo al que se le formuló la petición de fondos, para las necesidades de Dietas y gastos de Movimiento para el segundo trimestre de 1.962.

> Dios guarde a V.I. muchos años. Palma de Mallorca, 2 di Agosto de 1.962.

EL INGENIERO JEFE.



Fdo .: Juan de Arana.

Ilmo, SR. INGENIERO JEFE REGIONAL DEL NORDESTE DEL PATRIMONIO FORESTAL DELE STADO.

BARCELONA.

MINISTERIO DE AGRICULTURA. DIREGCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL. GONTSION DE TASAS. Circular nº 12/62. JUSTIFIO ACION DE PAGOS CORRESPONDIENTES A GASTOS DE MOVIMIENTO, DIETAS, TASAS Y HONORA - RIDS. Se estima necesario completar las instrucciones dadas con aterioridad en orden a la justificación de pagos correspondientes a dicho conceptos, al advertis la inobservancia de preceptos administrativos de aplicación, modifinando algum otro a tenor de las instrucciones pro cedentes de la junta Ministerial. A este respecto, la justificación de pagos que, a partir de la fecha de esta circular se realicen por los Servicios correspondientes a los conceptos de Gastos de Movimiento-Tasas, Dietas-Tasas, Tesas y Honorarios, habrán de acomodarse a las normas que se indican a continuación: A) NOMINAS DE TAMAS Y HOMORARIOS.

B) JUSTIFICACION DE MOVIMIENTO Y DIETAS-TASAS. Las normas dedas en el apartado f) de lapag. 29., Circular nº 10/61 han de considerarse modificadas de la siguiente forma: 12. Se rendira unacuenta por cada Tas y trimestre, detallando en la careta de aquella el importe correspondiente a Gastos de Movimiento y Dietas (no podrum englobarse en una so la guenta varias Tasas como, con carácter provisional fué admitido por la Junta con anterioridad). 29. Las centidades no invertidas dentrá de cada trimestre se reintegraran transfiriendo por medio dela cuenta abierta en el Banco Rural y Mediferranco de ésta, denominada "Honorarios del personal técnico y faculatativo de la Dirección General de Montes, Caza y PescaFluvial" (en vez de efectuallo por conducto de la cue as del Banco Central o Español de Crédito según normas anteriores.—32.— Los reintegros a que se remiten los dias 10 y 25 de cada mes, o daje el título de "Honorarios", "Sobrante Movimiento (o Dietas) Tasa." Madrid, a 10 de Marzo de 1.962. El DINECTOR GENERAL.—Firmado.—Ilegible.— Rubricado.— Al pie:.—Sr. Ingeniero Jefe del D.T. de Baleares.—Palma del Cuerpo de Montes y título del Distrito Forestal de Baleare 24 Mar.—1.962.— Entrada nº 1.599

ES COPIA PARCIAL DE LA EXPRESADA CIRCUTAR.

EL, INGENIE RO JEFE,

Fdo.: Juan de Arana.

Hall de Malla

SERVICIO: DISTRITO FORESTAL DE BALBARES.

Período do la ctas Mes de MAYO

Distribución de los conceptos de MOVIMIENTO - TABAS y DIETAS-TASAS que se justifican en la cuenta adjunta.

SUBDIRECCION DEL PATRIMONIO PORESTAL DEL ESTADO

CONCEPTOS		Tasa 21.14	TOTAL
HOVISTENSO-CASAS	*********		794,155
DIETAS-TASAS	*****	1.237,50	1.237,50
Sum			2.032,05

Palma de Mallorca 3/ de Julio de 1.962.

Pere Pulia Sastu

El Jere del Servicio,

Edo.: Jose Julia Sastre.

do.: Juan de Arana.

MONTES, PESCA Y CAZA

Distrito Forestal de Baleares

TASA 21.14: PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

AÑO DE 1962

MOVIMIENTO - TASAS y DIETAS -. TASAS

Distrito For	estal de Baleares Me	es de	I	MA	70		de 19	16.2
	las indemnizaciones devengadas en el presente servicio de arreglo a las disposiciones vigentes					s poi	r el pers	sonal
CLASES	NOMBRES		IMPORT INTEGRO	0	IMPUEST DE UTILIDAI	DES	TOTAL LÍQU —	
Ingeniero	D. Josge Argüelles Alavarez, por l que se expresa en su cerificación adjunta	423	Pesetas 2.032				Pesetas	
	Recibí, Muyu							
	TOTALES :		2.032	,0	5 49	20	1.982	,85
Treb:	Importa esta NOMINA las figuradas I con CINO cetimos de las que deducidas E centimos, en concepto de impuesto ijo Personal, quedan liquidas MIL NOM CHENTAY CINCO centimos.	DOS a C T so I VEC I	MIL ! Jaren : Dro e: Centa	PR PA 1	INTA Y NUE Rendin CHENT	Y D VE ien	OS pe pts. to de DOS I	con ts.
EL :	Palma de Mallorca 3/3 conforme MCENTERO JEFE,	1	to de	1.	.962. LITADO tjá Sa	she		
EUHES D'BO	Hall de Malla	Fac)•\$ J	osc	Juli	a S	astre	•
NOSTRITO STATE	LEARBS &							
	Suma y sigue							

The state of the s	CLASES	NOMBRES	IMPORTE INTEGRO	IMPUESTO DE UTILIDADES	TOTAL LÍQUIDO
			Pesetas Cts.	Pesetas Cts.	Pesetas Cts.
-					
The second secon		Suma			



MINISTERIO DE AGRICULTURA DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALFARES:

7.95 % s/. el 50 % 1.237.50 Ptas. que suponen las DIMTAS devengadas por el personal de este Servició durante el 2º Trinostre del año en curso y correspondiente a la TASA 21.14, importante 49.20 Ptas. está englobada en la Carta de Pago ingresada en Hacienda el día 2 de los corrientes sentado en contabilidad al número 27 del Registro de Entrada de Caudales del día expresado, que se acompaña en la cuenta general que ha sido elevada el Ilmo. Sr. Director General de Montes, Casa y Pesca Fluvial, Presidente de la Comisión de Tasas y Exacciones Parafiscales.

Lo que hago constar en Palma de Mallorca a dos de Agesto de mil novecientes sesenta y des.



Juli de haux



MINISTERIO DE AGRICULTURA DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes	de

MAYO

DON JORGE ARGUELIES ALVAREZ, INGENIERO DE MONTES, afecto al Distrito Potestal de Balcares.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a dos mil troitats y dos

pesetas

cinco

céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Polma do Mallorca a treinta y unde mayo de mil novecientos secontay dos

Thypels

	Mes de NAYO de 1962
Días	TRABAJOS EJECUTADOS
9	Palma - Escorea - Manut Marqueo Enciner, Flan de 1.962-62 Se permecta en Manut. Terminación del trabajo enterior y regreso a Palma.
21	Palma - Escorca - Manut Marqueo Pinar, Plan de 1.962-63. Se pernecta en Manut. idem. idem.
23	Regreso a Palma.
	2 Varis.

			LO	COMOCI	ÓN		TOTAL
Días	Dietas	Avión	Ferrocarril	CARR	ETERA	C.L.U.	ÍNTEGRO
	PESETAS	PESETAS	PESETAS		Auto alquiler	Caballo —	- I
	IES	UES MAYO	FESEIAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS
9	250,00	=	18,50	-	-	-	268,50
10	250,00	-	18,50	20,55	-	•	289,05
21	250,00	-	•••	-	-	-	250,00
22	250,00	-	-	-	-	-	250,00
83	237,50	453	64	439	737		974,50
	1.932 50		37 00	20.55	737,00		2.032,05
	1,237,50	**	37,00	20,55	131,00		2002290 3

Integro dietas . 1.237,50

Id. locomoción 794,55

Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal . 49,20

Ptas.

Líquido. .1.982,85 Ptas.

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo, de 20-II-49 efectuará los ser vicios de campo siguientes:

MES DE MAYO:

El día 9 se trasladará a Escorce - Manut, y realizará marqueo Encinar, Plan 1.962-63.- Pernoctará en Manut.

El día 10, finalizará el trabajo anterior y regresará a - Palma.

El día 21, se trasladará a Escorca-Manut, para realizar el marqueo de Pinar, Plan 1.962-63.- Pernoctará en Manut.
El día, 22 y el 23 realizará el mismo servicio del día anterior, regresando a Palma, el 23.

Lo que en cumplimiento del artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de Julio de 1.949, efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años. Palma de Mallorca, 2 de mayo de 1.962. EL INGENIERO JEFE,

Man de hans

Fdo.: Juan de Arana.

Sr. Don JORGE ARGUELLES ALVAREZ. INGENIERO DE MONTES, AFECTO A ESTE DISTRITO FORESTAL.

DECLARACION JURADA

El Ingeniero de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE MAYO:

El día 9 se trasladó a Escorca - Manut para realizar el marqueo de Encinar, Plan 1.962-63.- Pernoctó en Manut.
El día 10, terminación del trabajo enterior y regresó a Palma.

El día 21, se trasladó a Escorca-Manut para realizar el marqueo de Pinar, Plan 1.962-63.- Pernoctó en Manut.
El día 22 y el 23, realizó el mismo servicio del anterior, regresando a Palma el día 23.

Lo que en cumplimiento de lo ordenado por V.S. en su oficio de fecha 2 de los corrientes y artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y dos.

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORES TAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Sr. Ingenie-ro de Montes - don JORGE ARGUELLES ALVAREZ, HA realizado durante el mes de MAYO actual, las siguientes salidas para cumplimentar los servicios - que le fueron encomendados:

Fecha Salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
9-V-62	Marqueo Encinar, Plan 1.962-63 en el monte Manut de Escorca.	10-V-62	2
21 - V-62	Marqueo Pinar, Plan 1.962-63 en el monte Manut de Escorca.	23-V-62	3
		TOTAL =	5

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO, de conformidad con lo dispuesto en el Arto. 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y dos.



June de Same

Núm				
-----	--	--	--	--

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

TAXIS MAREY c/. Via Roma, 66 Pelma de Mallorca.		
Mes de MAYO	de	196.2
Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Balearos a cantidad de setecientas treinta y sicto posetas. mporte de los efectos que a continuación se expresan:	3.	
	PESETAS	
Por servicios prestados al Bistrito Forestel de Balea- res, acompañando al Sr. Ingeniero de Sección, al monte - Menut (ESCONCA), con el coche de mi propiedad marce SEAT, matricula P.M. 23231, durante los dines 21, 22 y 23 de los corrientes con un recorrido total de 100 kms. a 4 pts/km. más 337 por paradas y esperas	737	.00.
TOTAL	737	20
Polma do Mallorca, 31 de Meyo V.º B.º RECIBÍ, RECIBÍ, SANTALURA VORTATURA Fdo.: Juan de Arana. Pdo.: Eladio		